



Medellín, 18/07/2024

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO (AD HOC) DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante – COS, en la **sesión ordinaria Nro. 060 de 2024**, verificó que el proyecto presentado se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Solicita recomendación para celebrar Convenio Marco Interadministrativo con la Corporación
Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare - **CORNARE proceso: CD113B0524**

Objeto:	Aunar esfuerzos para la implementación y ejecución del componente ambiental del Plan Departamental de Aguas (PDA) de Antioquia y determinar la forma como LA CORPORACIÓN participa en el mismo, precisando las actividades que se compromete a desarrollar y demás aspectos necesarios para asegurar la adecuada articulación del componente ambiental con el PDA y con sus estructuras operativas.
Presupuesto:	El acuerdo voluntario no implica apropiación ni erogación de recursos por parte de los asociados; no obstante, se debe tener en cuenta que éste se desarrollará a través de contratos y/o convenios específicos, en los cuales se definirán, las condiciones económicas y apropiaciones presupuestales que se requieran para dar cumplimiento a los compromisos generados.
Plazo	42 meses sin exceder el 31/12/2027, contado a partir de la fecha en que se firme por las partes la respectiva acta de inicio, plazo que podrá ser ampliado de común acuerdo entre las partes, si en desarrollo del cumplimiento de los compromisos suscritos se hace necesario.

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 060 del martes 16 de julio de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ROLDÁN ALZATE
Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico
Secretario Técnico (AD HOC) del COS
Secretaría General

